I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, agosto 16 de 2012

ACUERDO Nº 87 - 24 - 2012

MAT.: Comodato de Inmueble.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

"Se aprueba entregar en comodato a la Policía de Investigaciones (PDI), el inmueble ubicado en calle Obispo San Miguel N° 1841 de Chiguayante, para la instalación de una avanzada de esta Institución, por el periodo de cinco años a partir del 01 de agosto de 2012.

Se encomienda a la Dirección Jurídica la redacción de los instrumentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo".

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón, Jaime Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

EISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
A L C A L D E

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/GMF/gmf